

TELEX SECRETO Nº B-385

SANTIAGO, 14 de Octubre de 1983.

EN LOS ACTOS PUBLICOS DE RECLAMOS O PROTESTAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LOS ULTIMOS MESES EN SANTIAGO Y EN OTRAS CIUDADES DEL PAIS, HA QUEDADO DEMOSTRADO QUE QUIENES LOS CONVOCAN NO CONTROLAN A LOS CONCURRENTES Y QUE ELLOS DERIVAN EN ACTOS DE VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y PUBLICA, O EN DAÑOS A LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS, COMO TAMBIEN EXPRESIONES DE INCULTURA, COMO POR EJEMPLO, EL RAYADO DE MURALLAS, TODO ELLO EN INOTABLE DETRIMENTO DEL ORDEN Y LA CONVIVENCIA.-

POR LO ANTERIOR, INSTRUIMOS A LOS SEÑORES INTENDENTES A EFECTO QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, NO AUTORICEN MARCHAS NI DESFILES POR LAS CALLES DE LAS CIUDADES, NI CAMINOS PUBLICOS Y QUE EN LO QUE SE REFIERE A CONCENTRACIONES EN LUGARES DE USO PUBLICO, ESTAS SE LLEVEN A CABO SOLO DONDE NO EXISTA RIESGO DE QUE SE PRODUZCAN LOS HECHOS ANOTADOS.

SALUDA ATENTAMENTE A US.,

LUIS SIMON FIGUEROA DEL RIO.  
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.-

